

RESOLUCIÓN N° 186-GADIMCD-23

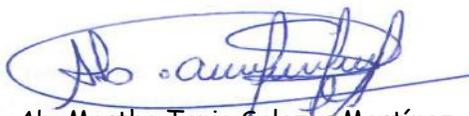
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidos de septiembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Víctor Castro León, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE (4) INFRAESTRUCTURA(S) TIPO UPC Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 22 de septiembre de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 187-GADIMCD-23

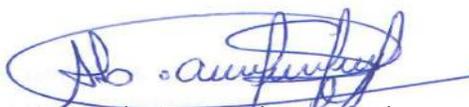
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintidos de septiembre de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Victor Castro León, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Ediles del cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA DEL DESARROLLADOR DEL PROYECTO DENOMINADO "OASIS" DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "CASA LAGUNA" COMO MECANISMO DE COMPENSACIÓN URBANÍSTICA POR LA AFECTACIÓN MUNICIPAL DE LOS LOTES NROS. 14-101-0-0-1-6 Y 14-101-0-0-1-11 PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A., NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL VIAL 1 DESDE VÍA ESTATAL E486 HASTA EL REDONDEL DE LA URBANIZACIÓN VILLA CLUB"; EXONERAR DE LA ENTREGA DEL 7.5% DEL ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL TERRENO EN CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO AL PROYECTO URBANÍSTICO DENOMINADO "OASIS" DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "CASA LAGUNA" CUYO PROPIETARIO Y PROMOTOR ES LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A.. POR CONSIGUIENTE, LA ENTREGA DE ÁREA VERDE Y VÍAS NO SERÁ INFERIOR AL 27.5% DEL ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL PREDIO SOBRE EL CUAL SE ASIENTA DICHO PROYECTO; Y, AUTORIZAR AL ALCALDE A SUSCRIBIR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE INSTRUMENTALIZARÁ LA COMPENSACIÓN URBANÍSTICA OBJETO DEL PRESENTE ACTO Y SE TRANSFERIRÁ A LA MUNICIPALIDAD DE DAULE EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS CATASTRALES NROS. 14-101-0-0-1-6 Y 14-101-0-0-1-11. Esto se aprobó con diez votos a favor.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 22 de septiembre de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL